Adenda Nro.1
29 de agosto de 2025

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales, y en especial las señaladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que según las necesidades señaladas en los estudios Previos y los documentos anexos del proceso de Mínima Cuantía Nro. MC-DTB-014-2025 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB requiere contratar el siguiente objeto: PRESTAR SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CURSOS DE NORMAS DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 20203040011355 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

2. Que el 28 de agosto de 2025, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB publicó en el SECOP II (i) la invitación publica; (ii) los estudios del sector; (iii) los estudios previos; (iv) anexos.

3. Que en el término para la presentación de observaciones al proceso y antes del vencimiento del plazo para expedir adendas el posible interesado presentó observación.

4. Que en atención a la observación presentada y aceptada por la entidad se hace necesario modificar la información publicada en la plataforma Secop II correspondiente al valor.

5. Que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, el documento por el cual se modifica el pliego de Condiciones o invitación publica se llamará Adenda, las cuales producidas dentro del proceso para adicionar o modificar la convocatoria pública formarán parte de este desde la fecha en que sean expedidas.

6. Que, por lo anteriormente expuesto, se expide la presente adenda.

RESUELVE

PRIMERO: **MODIFICAR** la configuración de la información del valor establecido en la plataforma transaccional SECOP II, del proceso de Mínima Cuantía Nro. MC-DTB-014-2025.

SEGUNDO: **PUBLICAR** la presente adenda en la plataforma transaccional del SECOP II.

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
Director General Tránsito de Bucaramanga

Proyectó Aspectos Jurídicos: Juliana Cañas Carreño – CPS Oficina Contratación
Aprobó Aspectos Jurídicos: Claudia Marcela Nossa Peña– Jefe Asesora Oficina Contratación